

Órgano de contratación: D.T. JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN SEVILLA	Servicio al que está adscrito el contrato: SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL	Expediente: 2024/907162 Documento: ACTA MESA 2
OBJETO: SERVICIO DE MUDANZA DE DOCUMENTOS, EQUIPAMIENTO Y ENSERES VARIOS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN SEVILLA A SU NUEVA SEDE. PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado MESA 2: Examen documentación de subsanación de las licitadoras Pablo Grupo Empresarial SL. y Grupo Mudanza la Sevillana SL.		

Asistentes:

Presidenta:

- Aurora de la Hoz Montoya, Secretaria General Provincial de Justicia , Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Vocales:

- D^a. Rosa María Reyes Martínez, Letrada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- D^a María del Camino Giménez Porto, Interventora Provincial de Sevilla.
- D. Germán Pérez Siles, Jefe de Sección de Administración General de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.
- D^a Desirée Palomo Torres, Titulada Superior de la Delegación Territorial de Justicia , Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Secretaria:

- D^a Rosario Eugenia Velázquez Téllez, Jefa Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Justicia , Administración Local y Función Pública en Sevilla.

C/ Plaza de la Contratación, n.º 3 , 41004 – Sevilla
Telf: 955045500



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	16/01/2025	
VERIFICACIÓN	ROSARIO EUGENIA VELAZQUEZ TELLEZ Pk2jmYZ7TC7RW2NUTWUHH4G3APACWC	PÁG. 1/2	

En la sala de Juntas de la Delegación de Gobierno siendo las **11:00 horas** del día **16 de enero de 2025**, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas anteriormente relacionadas, para el examen de la documentación de subsanación de las licitadoras Pablo Grupo Empresarial SL. y Grupo Mudanza la Sevillana SL., correspondiente al expediente arriba mencionado.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa. Se comprueba que los escritos de subsanación han tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma; observándose que la subsanación se ha realizado de forma correcta.

A continuación, se aplica el baremo recogido en el punto 7 del ANEXO I del PCAP que rige esta contratación, siendo las puntuaciones resultantes las siguientes:

LICITADORAS	B41520859 - ALMACENAJES Y DISTRIBUCIONES LORENZANA SL	B06914915 - GRUPO MUDANZA LA SEVILLANA SOCIEDAD LIMITADA	B41818295 - PABLO GRUPO EMPRESARIAL SL	B14559876 - MUDANZAS PRIETO E HIJOS SL
PROPOSICIÓN ECONÓMICA (100 puntos)	47,83	96,24	100,00	82,01

Cabe mencionar que aplicando los parámetros establecidos en la cláusula 7.B del PCAP (art. 85 RGLCAP) para el caso de concurrencia de cuatro licitadores no se presentan ofertas anormalmente bajas.

A la vista de la puntuación obtenida, se propone como adjudicataria a la licitadora **Pablo Grupo Empresarial S.L.** requiriéndole a través de SIREC la documentación previa a la adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo. Aurora de la Hoz Montoya

Fdo. Rosario Eugenia Velázquez Téllez

C/ Plaza de la Contratación, n.º 3, 41004 - Sevilla
Telf: 955045500



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	16/01/2025	
	ROSARIO EUGENIA VELAZQUEZ TELLEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYZ7TC7RW2NUTWUHH4G3APACWC	PÁG. 2/2	